

DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA



INFORME PREVIO

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025

DECAU



TABLA DE CONTENIDO

- ✓ Introducción
 - ✓ Contexto
 - ✓ Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos
 - ✓ Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023 (BALANCE 01/01/2025 AL 31/12/2025)
 - Presupuesto
 - Cumplimiento de metas
 - Gestión
 - Contratación
 - Impactos de la Gestión
 - Acciones de mejoramiento de la entidad
 - Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas
 - ✓ Conclusiones
-



INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna. Fuente Guía de Rendición de Cuentas PONAL.

Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos, exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que:

Imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15)

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de éstos.



DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA

En este sentido, la rendición de cuentas basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en tanto ésta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna. Fuente Guía de Rendición de Cuentas PONAL.

En este sentido, la rendición de cuentas basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en tanto ésta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna. Fuente procedimiento de Rendición de Cuentas PONAL.

Este ejercicio de rendición de cuentas será presidido por el señor Coronel Gerson Bedoya Piraquive, Comandante del Departamento de Policía Cauca, quien presentará de manera detallada los resultados de la gestión institucional correspondiente a la vigencia 2025, propiciando un espacio de deliberación colectiva con los distintos grupos de valor, orientado a fortalecer la transparencia institucional y la garantía de los derechos de los ciudadanos.

La audiencia se llevará a cabo de manera presencial el día 25 de marzo de 2026, a partir de las 08:30 horas, en el Auditorio del Complejo Policial Intendente Jefe Diego María Guerrero Navia, ubicado en Avenida Panamericana 1N-75, barrio Villa Paula, en la ciudad de Popayán.

Asimismo, el evento será transmitido en vivo a través de Facebook Live y plataforma Microsoft Teams, con el propósito de ampliar la cobertura y facilitar la participación de la comunidad en general.



Contexto

El Departamento del Cauca se encuentra ubicado en el suroccidente de la República de Colombia, constituyéndose en un territorio de gran diversidad geográfica, cultural y social. Limita al norte con los departamentos del Valle del Cauca y Tolima, al oriente con Huila y Caquetá, al sur con Nariño y al occidente con el Océano Pacífico, lo que le concede una ubicación estratégica y una amplia variedad de ecosistemas que van desde zonas andinas hasta regiones costeras y selváticas.

El Cauca se caracteriza por ser uno de los departamentos con mayor diversidad étnica del país. Es el sexto departamento con mayor población étnica, registrando aproximadamente 553.504 personas que se autorreconocen como integrantes de un grupo étnico, lo que equivale al 43,62 % de la población total del departamento. De este porcentaje, el 20,72 % corresponde a población indígena y el 22,9 % a población afrocolombiana. En cuanto a población indígena, el Cauca ocupa el segundo lugar a nivel nacional, con el 17,85 % del total del país, solo superado por el departamento de La Guajira.

La población indígena está distribuida en diversos municipios del departamento, con especial presencia en 26 de los 42 municipios, donde se localizan 83 resguardos indígenas, pertenecientes a las etnias Yanacuna, Coconuco, Embera, Eperara Siapidara, Guambiano (Misak), Guanaca, Inga, Nasa y Totoró, lo que reafirma al Cauca como un territorio pluricultural y multiétnico.

En el ámbito económico, el departamento del Cauca basa su desarrollo principalmente en el sector agropecuario, destacándose la producción agrícola de fique, caña de azúcar, caña panelera, café, papa, maíz, yuca, frijol, tomate, mora y espárragos. De igual manera, la ganadería representa una actividad económica relevante, especialmente en la producción de bienes cárnicos y lácteos. En los últimos años, la piscicultura ha presentado un crecimiento significativo, consolidándose como una alternativa productiva emergente en varias zonas del departamento.

En materia cultural y turística, el Cauca cuenta con importantes sitios de interés. Entre ellos se destaca el municipio de Silvia, reconocido como centro cultural de la comunidad indígena Guambiana o Misak, una de las organizaciones indígenas más estructuradas del país. Asimismo, sobresale el Parque Nacional Natural Gorgona, ubicado en el Pacífico colombiano, a aproximadamente 46 kilómetros del municipio de Guapi, considerado uno de los ecosistemas más importantes por su biodiversidad y valor ambiental.

En conjunto, el Departamento del Cauca representa un territorio estratégico para el país, donde convergen diversidad cultural, riqueza natural y desafíos sociales, lo que exige una gestión pública articulada, con enfoque diferencial, respeto por los derechos humanos y orientada a la construcción de paz y convivencia ciudadana.



GESTIÓN

Con el propósito de fortalecer la percepción de seguridad ciudadana en el Coronel Gerson Departamento del Cauca, el Comando de Departamento de Policía, bajo el liderazgo del señor Bedoya condiciones de convivencia y seguridad ciudadana. Piraquive, durante la vigencia 2025, consolidó los mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional con las autoridades administrativas y judiciales del territorio. Este trabajo conjunto permitió desplegar una ofensiva operativa integral orientada a la neutralización de los principales actores del crimen organizado y de la delincuencia común, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana.

En este sentido, el Comando Departamental consideró de imperiosa necesidad emplear todas las capacidades institucionales para asegurar la prestación de un servicio de Policía eficiente, oportuno y orientado al ciudadano. Para ello, se ejecutaron planes, programas y proyectos diseñados para mitigar los riesgos sociales, prevenir fenómenos criminales y contrarrestar delitos de alto y bajo impacto que afectan la tranquilidad de la comunidad caucana.

Gracias a estas acciones estratégicas y al enfoque de mejora continua, se fortaleció la presencia institucional, se optimizaron los tiempos de respuesta y se incrementó la efectividad operativa, reafirmando el compromiso de la Policía Nacional con la protección de la vida, la integridad y los derechos de la ciudadanía.





SEGURIDAD CIUDADANA

Durante la vigencia 2025, el Departamento de Policía Cauca, fortaleció la coordinación interinstitucional con autoridades administrativas, judiciales y comunitarias del departamento, con el propósito de mejorar la seguridad ciudadana y la percepción de tranquilidad en el territorio.

La institución ejecutó múltiples planes y proyectos para optimizar la prestación del servicio de policía, reducir tiempos de respuesta, mejorar la efectividad operativa y consolidar la presencia institucional en zonas rurales y urbanas.

Entre las principales estrategias institucionales se destacan: SISER, EIMIL, ESPOV, EMFAG, PAIS, Policía Comunitaria y ENCOR, todas enfocadas en seguridad rural, prevención del delito, atención a poblaciones vulnerables, protección de mujeres, niños y comunidades.



Las estrategias de prevención incluyeron acciones para Infancia y Adolescencia, destacándose el programa “Abre Tus Ojos”, que sensibilizó a 18.200 personas sobre violencia intrafamiliar, violencia sexual, reclutamiento ilícito, homicidio, secuestro, extorsión y prevención del consumo de drogas. Desde la Policía Comunitaria se desarrollaron 1.200 actividades de prevención y 1.010 de control, mientras que la estrategia PAIS sensibilizó a 40.654 personas. En el ámbito de Turismo Seguro, se sensibilizó a 2.850 personas en temas como ESCNNA, cultura ciudadana, turismo religioso, patrimonio nacional, turismo sano y Registro Nacional de Turismo, con 190 actividades de prevención y 130 de control. Se adelantaron además 766 actividades diferenciales, beneficiando a 21.050 personas, y se focalizaron acciones para otras 17.152 personas. Con apoyo de EMFAG, se ejecutaron 729 campañas institucionales, incluidas actividades educativas, encuentros comunitarios y fortalecimiento del REAPC. Además, se capacitaron 1.648 civiles y 804 uniformados, se realizaron 483 revistas a medidas de protección y 746 actividades de prevención de violencia de género, complementadas con las líneas de atención 155 y 123.



DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA



La Estrategia SISER fortaleció la seguridad rural mediante la incautación de 199 semovientes, 101 especies de fauna, 29 m³ de madera y 1.346 kilos de producto cárnico, junto con acciones preventivas como 65 revistas a plazas de mercado, 24 controles a madera, 51 revistas a empresas cañeras, 06 mercados campesinos y 03 stands informativos. De manera complementaria, la Estrategia EIMIL efectuó 98 intervenciones en yacimientos mineros ubicados en Santander de Quilichao (62), Villa Rica (08), Patía (05), Buenos Aires (21) y Balboa (02), logrando la destrucción de 250 máquinas, entre ellas 61 dragas, 147 motobombas, 40 motores y 2 excavadoras/retroexcavadoras. Estas acciones, junto al funcionamiento del Puesto de Información y Control, consolidaron una intervención integral para proteger los recursos naturales y contrarrestar economías ilícitas en las zonas rurales.



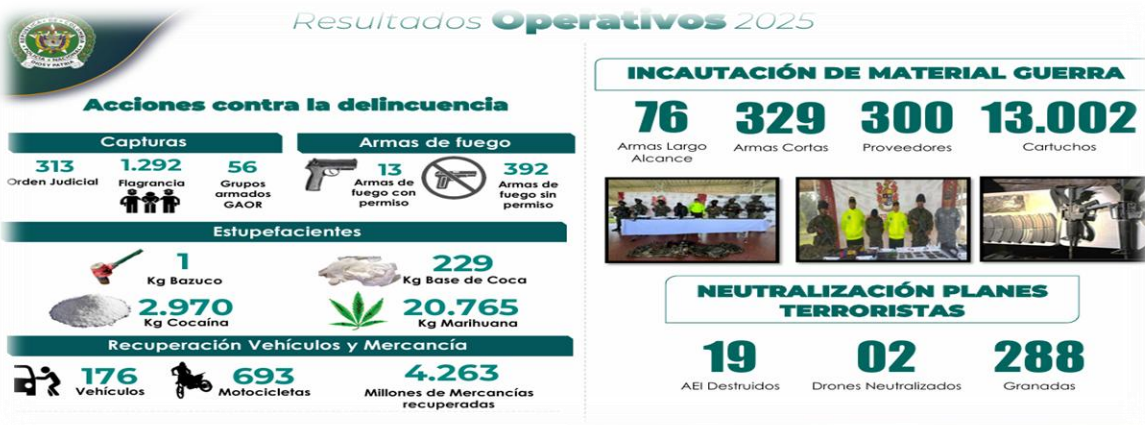
La Estrategia Contra el Crimen Organizado ejecutó en 2025 un total de 411 acciones operativas, logrando 56 capturas. Se incautaron 2.970 kilos de marihuana, además de 23 armas cortas, 19 armas largas, 11.429 cartuchos, 275 proveedores y 25 equipos celulares. En cuanto a la situación judicial, 54 capturados recibieron medida intramural y 02 domiciliaria, consolidando una afectación directa a las estructuras criminales.



DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA



En cuanto a los resultados operativos 2025, se registraron 1.348 capturas, de las cuales 1.292 fueron en flagrancia y 313 por orden judicial, junto con 56 acciones contra GAOR. Se incautaron 76 armas de largo alcance, 329 armas cortas, 300 proveedores y 13.002 cartuchos. En materia de estupefacientes, los resultados incluyeron 1 kg de bazuco, 2.970 kg de cocaína, 229 kg de base de coca y 20.765 kg de marihuana. En recuperación de bienes se lograron 176 vehículos, 693 motocicletas y 4.263 millones de pesos en mercancía recuperada. Finalmente, se neutralizaron planes terroristas mediante la destrucción de 19 AEI, la neutralización de 02 drones y la incautación de 288 granadas, fortaleciendo la seguridad y reduciendo riesgos para la población.



FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA AÉREO REMOTAMENTE TRIPULADOS (SIART)

La implementación del Sistema Aéreo Remotamente Tripulado (SIART) en el Departamento de Policía Cauca se ha convertido en una herramienta estratégica de alto impacto para el fortalecimiento del servicio de policía y la seguridad ciudadana. El uso de drones ha permitido optimizar las labores de vigilancia, patrullaje y control en zonas rurales y de difícil acceso. Gracias a esta tecnología,



DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA

las diferentes especialidades del Departamento han podido mejorar la identificación de riesgos, la supervisión de áreas extensas y el acompañamiento a operaciones tácticas.



Los resultados de impacto del 2025 incluyen 54 capturas, 2 aprehendidos, 29 allanamientos, 3 extinciones de dominio, 14 armas de fuego incautadas, 1.121 municiones, 2.371 kg de marihuana incautada, 40 casos de impacto y \$1.005.721.000 en dinero incautado. En Cajibío, se incautó material de guerra valorado en \$80.000.000 del GAO-r Jaime Martínez. En Santander de Quilichao, un allanamiento permitió 02 capturas e incautación de 170 kg de marihuana. En Patía, fueron capturados alias "Oscuro" y "Mecánico", integrantes del GAO-r Carlos Patiño. En Puerto Tejada, se ejecutaron 03 allanamientos, 01 captura, incautación de 04 armas y recuperación de automotores y autopartes; además, otra operación dejó 05 allanamientos, 03 capturas, incautación de estupefacientes y \$70.721.000. Finalmente, en Buenos Aires se hallaron y destruyeron explosivos y material de guerra pertenecientes a estructuras criminales.





DERECHOS HUMANOS

La Estrategia de Atención a Población en Situación de Vulnerabilidad (ESPOV) fortaleció de manera significativa el enfoque de derechos humanos en el Departamento de Policía Cauca durante la vigencia 2025, al sensibilizar a 3.595 personas y activar 138 rutas institucionales e interinstitucionales orientadas a garantizar la protección de comunidades en riesgo. Para reforzar la articulación institucional, se adelantaron 1.126 coordinaciones con Fuerzas Militares, 1.126 coordinaciones con alcaldes, 101 coordinaciones con la UNP y 41 coordinaciones interagenciales, lo que permitió una atención integral y oportuna. Igualmente, se efectuaron 25 interlocuciones dirigidas a poblaciones con especial vulnerabilidad: 07 indígenas, 06 líderes comunales, 01 líder social, 05 líderes afrodescendientes, 03 campesinos, 02 personas LGTBI y 01 líder mujer, promoviendo acciones de protección diferencial. Como parte de las medidas preventivas, se implementaron 891 actuaciones orientadas al cuidado de la vida y la integridad, y se realizaron 05 Consejos Tácticos Asesores de Derechos Humanos, que fortalecieron la toma de decisiones con enfoque garantista.



El Grupo de Derechos Humanos del Departamento de Policía Cauca desarrolló una serie de acciones orientadas al fortalecimiento institucional en materia de derechos humanos, destacándose la participación activa en comités técnicos, mesas interinstitucionales y espacios de articulación para la protección de líderes sociales, lideresas y defensores de derechos humanos en el departamento. Entre las actividades más relevantes se encuentran la participación en la estrategia EIPCA, la conmemoración del Día de la Mujer Afrocolombiana, sesiones del Consejo Táctico Asesor de Derechos Humanos, jornadas de sensibilización en DD. HH., DIH, legislación indígena y uso adecuado de la fuerza, así como acompañamiento a unidades operativas como GOES, UNDMO y GUVMO durante su despliegue en el corregimiento El Plateado, municipio de Argelia. Asimismo, se realizaron revistas, coordinaciones con la Personería de Popayán, la Defensoría del Pueblo y el Juzgado de Restitución de Tierras, además de la participación en espacios como el Comité AICMA, la Mesa de Garantías, el Consejo Territorial de Reincorporación, el taller sobre ríos y la vía Panamericana como sujetos de



DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA

derecho, y actos conmemorativos como el Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada y el Día del Afrodescendiente, reafirmando el compromiso institucional con la promoción, protección y garantía de los derechos humanos en el Cauca.

Estos son los desafíos en el Departamento de Policía Cauca durante la vigencia 2025 en materia de derechos humanos, y reflejan el compromiso institucional con el respeto y la promoción de los derechos fundamentales de todas las personas, en cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales, y siguiendo las directrices establecidas en la Directiva Operativa Transitoria No. 008 DIPON-JESEP.



GESTIÓN HUMANA BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

La Gestión Humana, Bienestar y Calidad de Vida fortaleció las competencias del talento humano policial mediante la capacitación y profesionalización de 1.412 funcionarios en temáticas como derechos humanos, sistema táctico básico, mediación policial y atención al cliente. En materia de reconocimiento institucional, se otorgaron 43.635 incentivos, incluidos 4.123 felicitaciones y 39.512 permisos, junto con 1.234 condecoraciones provenientes de 922 entes territoriales y 312 de la Policía Nacional. En bienestar, se desarrollaron 49 actividades psicosociales con 2.643 beneficiados, y 30 actividades recreodeportivas que impactaron a 1.415 funcionarios, promoviendo el equilibrio emocional, la salud mental y la integración del personal policial.





INTEGRIDAD POLICIAL

El componente "Escuchamos al Ciudadano" se consolidó como un eje fundamental para fortalecer la relación entre la comunidad y el Departamento de Policía Cauca, garantizando mecanismos efectivos de participación, control social



y mejora continua del servicio policial. Durante el periodo evaluado, se gestionaron de manera integral 39 quejas, 7 reclamos, 47 peticiones, 6 solicitudes de información y 5 comunicaciones adicionales, cifras que reflejan no solo el nivel de interacción ciudadana, sino también el compromiso institucional con la transparencia y la resolución oportuna de las inquietudes planteadas.

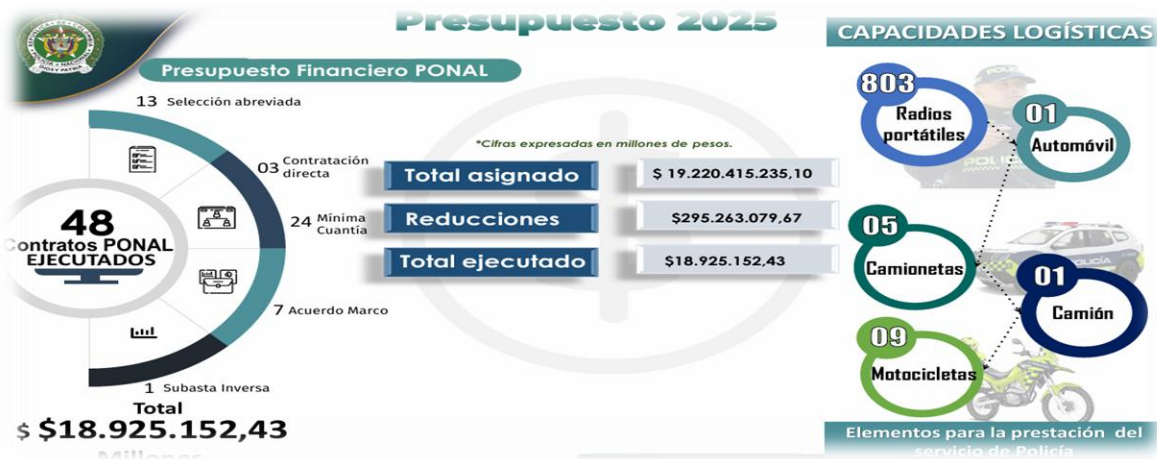
La Integridad y Transparencia Institucional constituye un pilar esencial en el fortalecimiento disciplinario y ético del Departamento de Policía Cauca. Durante el periodo evaluado, se adelantaron 75 investigaciones aperturadas, de las cuales 65 fueron archivadas, reflejando el cumplimiento de los procesos internos y la correcta aplicación de los criterios de valoración disciplinaria. Como resultado de las actuaciones disciplinarias, se impusieron 9 suspensiones, que recayeron en 1 intendente, 1 subintendente, 5 patrulleros y 2 patrulleros de policía, evidenciando la intervención oportuna frente a conductas que vulneran los principios del servicio. Asimismo, se ejecutaron 20 destituciones, distribuidas en 1 intendente, 1 subintendente, 17 patrulleros y 1 patrullero de policía, reforzando la postura institucional de cero tolerancia frente a faltas graves.





PRESUPUESTO

El Presupuesto 2025 destinado al fortalecimiento de las capacidades logísticas del Departamento de Policía Cauca contempló la ejecución de diferentes modalidades contractuales, entre ellas 13 procesos de selección abreviada, 48 contratos PONAL, 03 contratos de contratación directa, 01 proceso por mínima cuantía, 07 por acuerdo marco y 24 por subasta inversa, para un total de 803 procesos ejecutados. El presupuesto financiero PONAL registró un total asignado de \$19.220.415.235,10, con reducciones por \$295.263.079,67 y un total ejecutado de \$18.925.152,43 millones, cifras expresadas en millones de pesos. En cuanto a la dotación y mejoras para la prestación del servicio policial, se adquirieron 05 radios portátiles, 09 camionetas, 24 motocicletas, 01 automóvil y 01 camión, aportando al fortalecimiento operativo y a la capacidad de respuesta institucional.



La rendición de cuentas del Departamento de Policía Cauca constituye un ejercicio fundamental para garantizar la transparencia institucional, fortalecer la confianza entre gobernantes y ciudadanía, y permitir el ejercicio pleno del control social sobre la administración pública. Este balance sirve como insumo para ajustar proyectos y planes de acción, asegurando que los recursos se ejecuten de manera eficiente y alineada con las necesidades del territorio. En este marco, el manejo responsable y transparente de los recursos financieros y presupuestarios asignados al Departamento de Policía Cauca es una prioridad institucional, abarcando la administración de fondos destinados a operaciones, adquisiciones, mantenimiento de infraestructura y bienestar del personal.



INGRESOS FONSET A ESTADOS FINANCIEROS 2025

45 Proyectos radicados y ejecutados FONSET 2025

- Gobernación
- Timbiquí
- Bolívar
- Santander
- Padilla
- Totoro
- Florencia
- Balboa
- La Sierra
- Piendamó
- López de Micay
- Argelia
- Caloto
- Puerto Tejada
- Mercaderes
- Silvia
- Miranda
- Guapi
- Suárez
- Caldono
- Corinto
- El Tambo
- El Bordo
- Totoro
- Rosas



TEMAS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 01/01/2025 AL 31//12/2025.

 Presupuesto	Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
 Cumplimiento de metas	Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.
	Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignent los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
 Gestión	Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica.
	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
 Contratación	Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.
	Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
 Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
 Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.



METODOLOGÍA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El Departamento de Policía Cauca invita a toda la ciudadanía a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025.



El próximo 25 de marzo de 2026, a las 08:30 a.m., en el Auditorio del Complejo de Policía Intendente Jefe Diego María Guerrero Navia, ubicado en la Avenida Panamericana 1N-75, barrio Villa Paula, en la ciudad de Popayán, el señor Coronel Gerson Bedoya Piraquive, Comandante del Departamento de Policía Cauca, invita a toda la comunidad caucana a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025, con enfoque en derechos humanos y paz".

Con este espacio se busca dar a conocer la gestión desarrollada por la Policía Nacional durante la vigencia 2025, en el marco del compromiso institucional con la transparencia y el acceso a la información pública. La audiencia se llevará a cabo de manera presencial y contará también con transmisión en vivo a través de Facebook Live y la plataforma Microsoft Teams, facilitando la participación ciudadana.

La audiencia rendición de cuentas, será presidido por el Coronel Gerson Bedoya Piraquive, quien presentará a la comunidad el informe de actividades policiales realizadas en los diferentes municipios del departamento del Cauca. Así mismo, se activó una encuesta en la cual podrá participar en los temas de mayor interés para ser socializados en la audiencia pública, encuesta que estará hasta el día 06 de marzo 2026.

<https://forms.office.com/r/nusB6EfJQQ?origin=lprLink>

Se habilita página web del Departamento de Policía Cauca el link para depositar preguntas, quejas y reclamos. [Inicio - SIPQR2S](#)

<https://forms.office.com/r/N0vej5HHEm?origin=lprLink>



CONCLUSIONES

- ✓ La gestión institucional del Departamento de Policía Cauca durante la vigencia 2025 evidenció una mejora significativa en seguridad ciudadana, gracias a la implementación de estrategias integrales como SISER, EIMIL, ENCOR, ESPOV, PAIS y Policía Comunitaria.
 - ✓ El enfoque de derechos humanos y de construcción de paz se consolidó como eje transversal de la gestión policial, mediante la sensibilización de miles de personas, la activación de rutas de protección, la atención diferencial a poblaciones vulnerables y la participación activa en mesas técnicas, comités interinstitucionales y espacios de articulación.
 - ✓ La transparencia, la integridad y el manejo responsable del presupuesto fortalecieron la confianza ciudadana hacia la institución
-